



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Alcaldía Local de Antonio Nariño

SECRETARIA DE GOBIERNO DE BOGOTÁ, D. C.
ALCALDIA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL DE INSPECCIONES DE POLICIA
Transversal 21 A No. 19-54 Sur. Piso 1º. Téls. 2720332 – 2206710

EDICTO EMPLAZATORIO:
8214/14

Por medio del presente se HACE SABER que dentro de la **CONTRAVENCION PROTECCION DE ANIMALES**, que adelanta este Despacho iniciado a **ARCADIO HERNANDEZ** se ha dictado en auto de fecha veintiuno (21) de enero del año dos mil quince 2015, visible a veinte (20). Se ordena: teniendo en cuenta que el señor querellado **ARCADIO HERNANDEZ**, no compareció a la diligencia de indagatoria, ni justifico el motivo de su ausencia, continuando con el trámite procesal se ordena dar cumplimiento a los parámetros contenidos en el art 47 de la ley 84 de 1989, concordante con el art 127 del C.C.P se ordena emplazarlo dentro de los diez (10) días.

El presente ~~EDICTO~~ se fija en la secretaria de la Inspección el día de hoy 21 ENE 2015 a las 7:00 A.M. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE, El(la) Inspector(a), **ELSA PILAR SANCHEZ ROSAS**, el Auxiliar **EDISON LEON VARGAS**

El auxiliar, 

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente Edicto permaneció fijado por el término legal y se desfija hoy 07 FEB 2015 a las 4:30 A.M

El Auxiliar, 